



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Viernes, 26 de abril de 1963

Núm. 96

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil.)

Los interesados recibirán este Boletín en el sitio de destino.
Reserva responsabilidad por las modificaciones ordenadas al final de cada número.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.970

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) de Zaragoza que han formulado peticiones de auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- 2.757. Matilde Alán González (A). Alcafoferas, 86.
- 2.758. Manuela Fidalgo García (A). Obispo Laplana, 3.
- 2.759. Gregoria Blanco Lavilla (A). Ginés Lalana, 9.
- 2.760. Vicenta Tajada Pescador (A). Crucero Baleares, 16.
- 2.761. Dolores Aguado Sevillano (A). Perro, 4.
- 2.762. Juana Montejano Gutiérrez (A). La Perla, 125.
- 2.763. Pilar Laborda Benaque (E). Colón, 9.
- 2.764. María Azcona González (E). Agustín, 15.
- 2.765. Melchora Ruiz García (E). Temple, 14.
- 2.766. Antonio Giménez Giménez (E). San Pablo, 95.
- 2.767. Bibiana Gómez Palacios (A). Arzobispo Apaolaza, 3.
- 2.768. Manuela Morata Campos (A). Arzobispo Apaolaza, 33.
- 2.769. María Ayarza Sanz (A). Ram de Viu, 35.
- 2.770. Manuel Muniesa Ferrerueta (A). Pasaje de la Vía, 4.
- 2.771. Dolores Tejel Mallor (A). La Almunia, 3.
- 2.772. Dominica Yubero Teresa (A). Grupo Tío Jorge, 14.
- 2.773. Teresa Duall Carbonell (E). San Pablo, 95.
- 2.774. Adolfo Casanova Gimeno (E). Manicomio del Pilar.
- 2.775. Pascuala Serrano Abad (A). Doctor Alcay, 8.
- 2.776. Valentín Fernández Sancho (A). Padre Polanco, 19.
- 2.777. Bárbara Albar Yus (E). Girón, 15.
- 2.778. Benita Royo Cimorra (E). Pelayo, 17.
- 2.779. Victoriana Pérez Moreno (E). Camino Cuarte, 31.
- 2.780. Emilio Gracia Bueno (E). Cascajo, 6.
- 2.781. María Sanjuán Sayas (E). Camino de las Torres, 99.
- 2.782. María Castañer Martí (E). Ortilla, E.
- 2.783. Mercedes Mancebón Maestro (E). Begoña, 11.
- 2.784. Juan Domínguez Vera (E). Pignatelli, 78.
- 2.785. Quiteria Gonzalo Bailo (E). Matilde de Lerma, 2.
- 2.786. Jacinta Catalán López (E). San Blas, 33.

- 2.788. Antonio Agulló S. Agustina Aragón, 63. 107.
- 2.789. Juliana Blasco Izquierdo (A). Coso, 107.
- 2.790. Esperanza Bona Tenías (A). Predicadores, 86.
- 2.791. Faustina Uruel Torralba (A). Predicadores, 25.
- 2.792. Felisa Faye Blesa (A). Miguel de Ara, 24.
- 2.793. Francisca Abián Magén (A). Barcelona, 17.
- 2.794. Gonzalo García Vides (A). Predicadores, 86.
- 2.795. Andrés Andrés Sisamón (A). Miralbueno.
- 2.796. Librada Malo Cebrián (A). Predicadores, 34.
- 2.797. Gregoria Santamaría Allué (A). Paseo de las Damas, número 31.
- 2.798. Micaela Guallart Fau (A). Paseo de las Damas, 31.
- 2.799. Dionisia Zulaica Herмосilla (E). Casta Alvarez, 41.
- 2.800. Adelaida Pellejero Gimeno (A). Ramírez, 8.
- 2.801. Dominga Peña Serrano (A). Agustina de Aragón, 30.
- 2.802. Felipa Parra Polo (A). Barón Purroy, 16.
- 2.803. Leonor Agudo Cebrián (A). Predicadores, 96.
- 2.804. Justa Lahuerta Gómez (A). Agustín, 15.
- 2.805. Isabel Giménez Samitier (A). Requeté Aragonés, 6.
- 2.806. Manuela Barquintero Romero (A). Gómez Ulla, 11.
- 2.807. Josefa Petisme Remacha (A). Strómboli, 12.
- 2.808. Manuela Martínez Sánchez (A). Santa Teresita, 34.
- 2.809. José Pérez Cobo (A). San Juan de la Peña, 9.
- 2.810. Primitiva Rico Valderrama (A). Monterregado, 43.
- 2.811. Raimunda de Gracia Martínez (A). Fita, 12.
- 2.812. Dolores Gutiérrez Calvo (A). Rincón, 5.
- 2.813. Lucía Andaluz Ibáñez (A). San Juan y San Pedro, 6.
- 2.814. Pilar Reluz Bomitón (A). Plaza del Rosario, 4.
- 2.815. Ruperta Manzanares Vallés (A). Millán Astray, 48.
- 2.816. Digna Ubide Gracia (A). Gerona, 11.
- 2.817. Andresa Camón Tabueña (E). Palomar, 5.
- 2.818. Tomás Giménez García (E). Santa Teresita, 34.
- 2.819. Francisca Enguita Huertos (E). Armas, 77.
- 2.820. Carmelo Lázaro Vela (E). Oriente, 2.
- 2.821. Cristina García Marín (E). Carmen, 28.
- 2.822. Vicenta Ibáñez Arrazubi (E). Camino Depósitos, 108.
- 2.823. María Jesús Gálvez Lacruz (E). Monzón, 26.
- 2.824. Benita Torrecilla Imaña (A). Zapata, 19.
- 2.825. Prudencia Pérez Moreno (A). General Mola, 50.

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error

que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio formulada por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 20 de abril de 1963. — El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

*El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana*

SECCION TERCERA

Núm. 2.003

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

Solicitada por el Consejero subdirector de "Enrique Españaque", sociedad anónima, la devolución de la fianza definitiva constituida para responder del suministro, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, de un camión marca "Ebro", con motor "Diesel", de 18 HP., podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieren algún derecho exigible contra el peticionario durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Zaragoza, 11 de abril de 1963.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2.002

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO.

Concurso

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de un tractor tipo oruga, con motor "Diesel", con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, quedan expuestos al público en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Corporación (Palacio provincial), en horas hábiles de oficina y por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

Zaragoza, 18 de abril de 1963.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2.004

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Concurso

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de una apisonadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, quedan expuestos al público en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Corporación (Palacio provincial), en horas hábiles de oficina y por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

Zaragoza, 18 de abril de 1963.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 1.960

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En la Secretaría de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento se hallan expuestas las listas de personas incluidas en el Padrón de la Beneficencia municipal del año 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan formular, en el plazo de diez días, las reclamaciones que crean oportunas.

Zaragoza, 18 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.917

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas en la calle Felisa Galé, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del

presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 4 de abril de 1963.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, general Luis Aramburo.

Núm. 1.918

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Zumalacárregui, Alar del Rey, La Gasca, Arzobispo Doménech y Royo Urieta, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 4 de abril de 1963.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, general Luis Aramburo.

Núm. 1.919

Durante el plazo de ocho días se expone al público y se admiten reclamaciones, en la Oficialía Mayor, sobre los pliegos de condiciones para adquisición, mediante concurso, de una escalera automóvil con destino al Servicio de Alumbrado Público.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de abril de 1963.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.920

Durante el plazo de ocho días se expone al público y se admiten reclamaciones, en la Oficialía Mayor, sobre los pliegos de condiciones para la adquisición, mediante subasta, de 400 toneladas de carbón antracita y 200 toneladas de lignito, con destino a la calefacción de la Casa Consistorial y Dependencias municipales.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de abril de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo

* * *

Núm. 1.921

Subasta

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3, acordó convocar segunda licitación para las obras de pavimentación de la zona de vía y entrevía de la Avenida de San José, entre las calles de Pedro Polanco y Doce de Octubre, por el precio tipo en baja de 399.831'42 pesetas, y con sujeción a las condiciones que sirvieron de base a la primera, cuyo anuncio fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 57, correspondiente al día 9 de marzo de 1963.

El plazo de presentación de proposiciones es el de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día décimo.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al en que termine la presentación.

Queda vigente en su totalidad en cuanto a lo no modificado por el presente el citado anuncio.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 4 de abril de 1963.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.936

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, acordó ceder gratuitamente a la Delegación Nacional de Sindicatos, para la construcción de un Centro de Formación Acelerada, el siguiente terreno:

Terreno de 21.000 metros cuadrados en monte de Miralbueno, partida "El Caidero", del término municipal de Za-

ragoza, que linda: al Saliente, con finca de don Salvador Peribáñez; al Poniente, con terreno municipal, mediante camino; al Norte, con terreno propiedad municipal, y Mediodía, con camino de Vistabella.

Su valor, 1.050.000 pesetas.

Procede del monte llamado de Miralbueno, situado en dicho terreno, con una superficie de 2.400 hectáreas. Confronta: al Norte, con acequia de la Almozara; al Sur, con Canal Imperial de Aragón; al Este, con río Huerva, y al Oeste, con monte de Garrapinillos. Inscrito al tomo 1.342, libro 430, sección 2.ª, folio 31, finca 15.771.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Zaragoza, 9 de abril de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.972

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, acordó ceder gratuitamente para la construcción de viviendas, y al amparo del Reglamento aprobado por el Ministerio de fecha 13 de febrero pasado, al Patronato Municipal de la Vivienda, para funcionarios, las siguientes fincas:

Solar edificable cercado de tapias, situado en el barrio de Miralbueno, partida del Terminillo, señalada con el número 95 antiguo y 152 actual del Camino de la Mosquera, de una superficie de 18.094 metros cuadrados, que confronta: al Norte, con terreno de don Mariano Broto; al Sur y Oeste, con finca de don Florencio Sánchez, y al Este, con camino.

Esta finca se segregará de la siguiente:

Finca urbana o solar sito en término de Zaragoza en la primera zona de la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción, de 257.334,78 metros cuadrados, y confrontante: por su frente, derecha, izquierda y espalda, con finca de la referida Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.433, libro 490, sección 2.ª, folio 13, finca 16.414.

Terreno de 471,11 metros cuadrados procedentes de la urbanización del sector del Terminillo, que linda: al Norte, con Camino Antiguo de la Mosquera, de 7,50 metros de ancho, por donde tienen acceso y vistas las casas existentes en el camino; al Sur, con calle de Villahermosa; al Este, con calle de Don Pedro de Luna (antes Arias), y al Oeste, con calle Delicias. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.842, libro 705, sección 2.ª, folio 167, finca 27.436.

Terreno en el Barrio de Torrero, procedente del monte Restos de Torrero, de una extensión superficial de 800 metros cuadrados aproximadamente, y demarcado con el número 115 de la Avenida de América, que linda: al frente, con dicha Avenida de América; a la derecha entrando, con resto de finca matriz, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, hoy calle de Lugo, y a la izquierda y fondo, con finca propiedad de don Carmelo Larraz.

Este terreno se segrega de la finca siguiente: Monte denominado Restos de Torrero, situado en esta ciudad, término de Torrero, de 639,0610 hectáreas, y que confronta: al Norte, Este y Oeste, con terrenos del Canal Imperial de Aragón, y al Sur, con monte de Sebastián Arráez.

Inscrito al tomo 1.342, libro 450, sección 2.ª, folio 21, finca 15.766.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Zaragoza, 9 de abril de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.974

En la sesión celebrada el pasado día 10, la Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente aprobó la matrícula de contribuyentes del arbitrio de solares sin edificar correspondiente al año 1962.

A los efectos prevenidos en el artículo 104 del vigente Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesta al público dicha matrícula, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente al efecto instruido estará de manifiesto, durante las horas de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Transcurrido el indicado plazo las cuotas no impugnadas se entenderán firmes y consentidas.

Zaragoza, 13 de abril de 1963. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.975

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó aprobar la habilitación y suplemento de crédito número uno, por un montante de 2.172.582'68 pesetas, con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario refundido especial de Urbanismo del ejercicio de 1962.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 682 de dicho texto legal, se expone al público el expediente, por espacio de quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 9 de abril de 1963. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.975

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 8, acordó aprobar la habilitación y suplemento de crédito número uno, con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario refundido de 1962, por transferencia, dentro del propio presupuesto de gastos en vigor, y cuyo montante asciende a la cantidad de 19.785.040'06 pesetas.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 682 de dicho texto legal, se expone el expediente al público por quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 10 de abril de 1963. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.976

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Lérida, Toledo, Salamanca, Avila y Burgos, desde Escoriaza a Avila, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 461.288'54 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de abril de 1963. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.976

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Doña Blanca de Navarra, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 237.609'58 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para

reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de abril de 1963. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.976

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Cortes de Aragón, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 445.157'20 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de abril de 1963. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.976

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Borao, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de pesetas 92.350'56.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de

oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de abril de 1963. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.988

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la Avenida de Cataluña, por el precio tipo en baja de 862.087'95 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 17.241'75

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de pesetas 6 y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 18 de abril de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de ..., número..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de... de 1963, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la Avenida de Cataluña, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de administración del patrimonio

- 1.915.—Jarque
- 1.927.—Lituénigo
- 1.945.—Berrueco
- 1.949.—Gallocanta
- 1.954.—Caspe
- 1.981.—Cabola fuente
- 1.984.—Alpartir

Cuenta de caudales

- 1.927.—Lituénigo
- 1.981.—Cabola fuente
- 1.984.—Alpartir

Cuenta general de presupuesto extraordinario

- 1.949.—Gallocanta

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 1.915.—Jarque
- 1.927.—Lituénigo
- 1.945.—Berrueco
- 1.949.—Gallocanta
- 1.954.—Caspe
- 1.956.—Villafeliche (1960-61-62)
- 1.981.—Cabola fuente
- 1.984.—Alpartir

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

- 1.945.—Berrueco
- 1.949.—Gallocanta
- 1.981.—Cabola fuente
- 1.984.—Alpartir

Expediente de habilitación de crédito

- 1.932.—El Buste
- 1.948.—Alfajarín

Expediente de suplemento de crédito

- 1.905.—Codos
- 1.932.—El Buste

Padrón de arbitrios municipales

- 1.905.—Codos

Padrón de prestación personal y de transportes

- 1.905.—Codos

Padrón de tasa sobre rodaje

- 1.955.—Escó

Padrones por diferentes conceptos

- 1.956.—Villafeliche

Presupuesto ordinario

- 1.955.—Escó
- 1.982.—Samper del Salz

Proyecto de presupuesto ordinario

- 1.955.—Escó

Rectificación del padrón de habitantes

- 1.955.—Escó

Núm. 1.906

SIGÜÉS

Rectificación

Solicitada la devolución de fianza de la adquisición de contadores de agua por la Empresa suministradora "Industrias Españolas", S. A., de San Sebastián, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Sigüés, 11 de abril de 1963. — El Alcalde, Antonio Contin,

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.980

PARERA (Carlos), del que se desconoce segundo apellido y demás circunstancias, que al parecer es súbdito argentino, provisto de pasaporte de dicha nacionalidad núm. 3.648.355, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de cinco días para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario número 142 de 1963, sobre estafa

Núm. 1928

DEL ALAMO FERNANDEZ (Amadeo), de 42 años, natural de Madrid, hijo de Sebastián y de Enriqueta, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 345 de 1962, sobre estafa, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.911

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en resolución de esta fecha dictada en el suministro 198 de 1963,

sobre hurto de una maleta, con diversas prendas y objetos, a Carlos Sotillos Valdovinos, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia con el fin de citar ante este Juzgado en el término de diez días, contados a partir de su publicación, para recibirle declaración e instruirle del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Carlos Sotillos Valdovinos, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y tenga lugar lo acordado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario: P. H. José Esteve

Núm. 1.912

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en resolución de esta fecha dictada en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 193 de 1963, sobre hurto, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de citar, para ser oídos, a Nicolé Madeleine Gabrielle Vigouroux y al padre de ésta, llamado Juan, debiendo comparecer en término de diez días a partir de la publicación de la presente.

Al mismo tiempo se instruye al referido Juan Vigouroux del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como perjudicado en dicha causa y como padre de la indicada anteriormente, apercibiéndoles que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, José Esteve.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES

DEL SECTOR XIX

DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la

Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior, a presentar por el Sindicato.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.942

**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXIV
DEL CANAL BARDENAS**

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior, a presentar por el Sindicato.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXV
DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior, a presentar por el Sindicato.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXVI
DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la

Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior, a presentar por el Sindicato.

5.º Designación de nuevo Vocal para el Sindicato, por fallecimiento del titular.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXVII
DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas hasta 31 de diciembre de 1962.

5.º Designación de Presidente de la Comunidad, por fallecimiento del titular.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Vicepresidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXVIII
DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior, a presentar por el Sindicato.

5.º Designación de nuevo Vocal para el Sindicato, por fallecimiento del titular.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXIX
DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior, a presentar por el Sindicato.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXX
DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior, a presentar por el Sindicato.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.942

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXXI
DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, correspondiente al mes de marzo, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato sobre actuaciones del ejercicio anterior.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el corriente ejercicio.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas hasta 31 de diciembre de 1962.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 19 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.985

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXXII
DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad con fincas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria elevada por el Sindicato.

3.º Propuesta sobre aprovechamiento de aguas y distribución de riego en el presente ejercicio.

4.º Examen y aprobación de las cuentas de gastos del ejercicio anterior.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora, adoptándose los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de las Ordenanzas.

Ejea de los Caballeros, 20 de abril de 1963.—El Presidente de la Comunidad: P. S. M., El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 -
Año	300 -
Especial para Ayuntamientos: Año	250 -

Número vuelto: 8 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones